



Capacitar para fortalecer a la Justicia

2017 Año de las Energías Renovables

DISPOSICION SE-CFJ N° 79/17

Buenos Aires, 1º de junio de 2017

VISTO:

La Ley N° 7, la Res. CACFJ N° 01/17 y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 01/17, se aprobó la realización de las "IX Jornadas de Actualización del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Que resulta necesario fijar las fechas y lugar de realización de la referida actividad.

Que a los efectos de una más eficaz organización y a fin de proponer los paneles y sus expositores resulta conveniente designar una Comisión Organizadora para cada uno de los fueros.

Que a fin de integrar dichas comisiones se ha convocado a quienes participaron en la organización en años anteriores y a los Consejeros Académicos del Centro de Formación Judicial, representantes del estamento de los magistrados.

Que, asimismo, se ha solicitado a los titulares de los Ministerios Públicos que designen sus representantes.

Que habiendo obtenido las confirmaciones de los integrantes señalados corresponde dictar el acto administrativo pertinente a fin de designar las Comisiones Organizadoras que serán las encargadas de establecer el temario y convocar a los expositores.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

Art. 1º: Realícese la actividad: "IX Jornadas de Actualización del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" los días 1º y 8 de noviembre de 2017 para el Fuero en lo Contencioso, Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y para el Fuero en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respectivamente, en el Aula Magna de la Facultad de

Derecho de la Universidad de Buenos Aires, sita en Av. Pres. Figueroa Alcorta 2201, C.A.B.A.

Art. 2º: Designase como Comisión Organizadora del Fuero Contencioso, Administrativo y Tributario correspondiente a las IX Jornadas de Actualización del Poder Judicial de las Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los doctores Andrea Danas; Guillermo Scheibler, Graciela Christe, Alejandra Villasur García, Laura Perugini, Damián Corti y Verónica Kapelusznik.

Art. 3º: Designase como Comisión Organizadora del Fuero Penal, Contravencional y de Faltas correspondiente a las IX Jornadas de Actualización del Poder Judicial de las Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los doctores Marcelo Verona Quintian, Daniela Dupuy, Gustavo Aboso, Marcela Millán, María Fernanda Botana y Verónica Kapelusznik.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; al Consejo de la Magistratura y al Ministerio Público; publíquese en el sitio Web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 79/17

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**

AHM